



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2013, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2012. (2013060491)

De acuerdo con la base 4.3 de la Resolución de 3 de septiembre de 2012 (BOE n.º 220, de 12 de septiembre y DOE n.º 180, de 17 de septiembre de 2012) procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, número 2 y avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente, y de conformidad con la base 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar a las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2013, en el Campus de Badajoz. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar. La distribución concreta de aspirantes por centros y aulas para la realización del primer ejercicio se anunciará oportunamente en los diarios de ámbito regional y en el servidor de la Universidad.

La presente resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y Resolución de 20 de enero de 2011 (DOE núm. 17, del 26), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 19 de marzo de 2013.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA